

**HAUNTING THE GUANACO 2015  
PERSIGUIENDO AL GUANACO 2015**

The verb to haunt means to appear as a ghost or some kind of supernatural phenomenon. Ebenezer Scrooge was haunted by the Ghosts of Christmases Past, Present and Future.

**ATENCIÓN VEGETARIANOS ÉTICOS**  
**EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO PUEDE  
IMPRESIONAR**

**ATENCIÓN CARNÍVOROS:**  
**AL COMER CARNE NO SÓLO MATAN SINO QUE  
MALTRATAN ANIMALES, POR MERO PLACER. [VER  
FOTOS](#) DEL SUFRIMIENTO ANIMAL QUE GENERAN  
CON VUESTRA COMIDA DE TODOS LOS DÍAS.**

**STATUS DE CONSERVACIÓN DEL GUANACO:**  
**[“LEAST CONCERN”](#)**

## **PERSIGUIENDO AL GUANACO 2015**

### **Mi respuesta al CONICET. Más abajo, la carta de CONICET**

Buenos Aires, febrero 10, 2015

Estimados miembros del Grupo de Especialistas en Camélidos Sudamericanos, investigadores del CONICET y otros firmantes,

Lamento contestarles con tanta demora. Lamento también que vuestra carta fuera utilizada por una campaña de desinformación del gobierno de Chubut que incluyó la risueña decisión de declararme “persona no grata” en la provincia. Evidentemente se trata de una administración poco amiga de la investigación social, como ya había probado en 2012 al cesar la publicación del Índice Autoponderado de Precios Rawson-Trelew, uno de los pocos datos provinciales confiables hasta la gobernación Buzzi.

Lo lamento porque vuestra carta contenía argumentos y excedía, aunque incluyera, la indignación.

Sí me parece inexacto y hasta despectivo que hablen de esta actividad (que por diversos motivos, entre ellos físicos, económicos y logísticos, nunca tuvo el carácter de plan concreto) como una “diversión”. Nada más lejos de ello. Es todo lo contrario a divertido, es un esfuerzo bastante importante desde varios puntos de vista. El único motivo de ese plan era contrastar una hipótesis científica sobre el origen de nuestro cuerpo y quizás sobre el momento a partir del cual la sociabilidad en grandes grupos homínidos fue imprescindible. Si de alguien esperaba una muestra de empatía era precisamente de la comunidad científica.

Me gustaría responder a los distintos argumentos de vuestra carta dejando a un lado el tema legal. No incumplí ni planeo ni planeaba incumplir ninguna ley y preferiría no entrar en un juego de acusaciones.

En la carta que me enviaron hablan con desdén de la idea de que el Homo Erectus cazaba, señalando al Homo Neanderthal como pionero de esa actividad. No es el rubro de mi especialidad pero entiendo por mis lecturas que existen opiniones, con credenciales académicas reconocidas, que disienten con vuestra posición. Por ejemplo, el autor de la hipótesis de “caza por persistencia”

(Daniel Lieberman, profesor de evolución humana en la universidad de Harvard) ubica en la etapa evolutiva del Homo Erectus el inicio de la caza. Su hipótesis intenta dar cuenta de por qué esos homínidos fueron adquiriendo rasgos físicos (gluteus maximus –sólo utilizado para

correr-voluminoso; tendón de aquiles de 10cm en comparación con 1cm del chimpancé, uno de nuestros primos más cercanos; ligamento de la nuca con funciones de estabilización sólo utilizado para correr; sudor en una piel sin pelaje) que sólo tienen sentido para correr. ¿Cuáles podían ser las ventajas evolutivas de esas adaptaciones, en un medio de potenciales presas y predadores mucho más rápidos? Su hipótesis es la superioridad de esos homínidos para correr distancias largas, que les permitiría a su vez “cazar por persistencia”: cansar a un animal para cazarlo. No me estoy pronunciando sobre la verosimilitud de esa hipótesis, pero me parecía interesante hacer un intento por contrastarla. Les dejo un link de [The Story of the Human Body](#), el excelente libro de Lieberman (ignoro si es legal compartirlo, pero creo que vale la pena); en el PDF en la página 151 habla de esa hipótesis. Personalmente me parece interesantísimo: nada menos que entender el origen de nuestra anatomía. La historia de cómo se llegó a esta hipótesis es fascinante, puede leerse en el capítulo 28 del libro de divulgación Born To Run (con las mismas salvedades [lo pongo a disposición](#)).

Aclaro que para contrastar la hipótesis de “caza por persistencia” no hace falta matar ni cazar ni que muera ningún animal. De hecho, Lieberman tuvo su momento Eureka cuando salió a correr con su perro en verano y en un momento el animal agitado dejó de correr por cansancio. A partir de allí empezó a estudiar las ventajas del ser humano sobre los cuadrúpedos para correr largas distancias. En Irlanda, por ejemplo, [se hacen maratones de 32 kilómetros de hombres y mujeres contra caballos](#) (montados). Llamativamente, a veces ganan los humanos. Nadie se escandaliza por el “bienestar animal” en ese caso, como tampoco en los hipódromos; y estamos hablando de casos en los que al “cansancio” provocado por el ser humano al animal se suma el hecho de ir cargados y guiados con un sistema poco benévolo de riendas y frenos.

Como ustedes saben mejor que nadie, es muy difícil acercarse a un guanaco salvaje a una distancia que permitiera una “caza” sin armas, o solamente con piedras. (Insisto: no hace falta llegar a lanzar ninguna piedra para contrastar esta teoría, basta con alcanzarlo). El animal reacciona a un acercamiento potencialmente “amenazante” incluso a distancias que apenas dejan verlo con claridad: centenares de metros. Según Taraborelli, Gregorio, Moreno, Novaro y Carmanchahi (“[Cooperative vigilance: The guanaco's \(Lama guanicoe\) key antipredator mechanism](#)” 2012), la distancia de detección de un “depredador” es de entre 300 y 700 metros, y con una huida, en el caso de machos solitarios, de 100 segundos. A 65 kilómetros por hora, son 1800 metros que se suman a la distancia de detección; en esos 100 segundos un corredor humano con velocidad de 15 km/h lograría hacer unos 400 metros, de modo que –sumando la distancia de detección y la de escape- tras esa primera corrida la distancia entre Homo Sapiens y Lama Guanicoe se habría ampliado a unos 2 kilómetros. En estas condiciones me llamó la atención que la primera reacción del Grupo de Espacialistas en Camélidos Sudamericanos fuera la indignación y no: “es imposible”. Todo esto sin tener en cuenta que estamos hablando de terrenos que obviamente favorecen al animal sobre el humano (en criollo: “de visitante”).

Respecto al “bienestar animal” en general. No quiero argumentar al estilo de “[Chubut organiza la](#)

[Fiesta Nacional del Asado](#) mostrando 100 novillos y 600 corderos quemándose, pocos minutos después de quejarse por un guanaco cansado”



O tampoco: “gente que come carne torturada de por vida en feedlots se escandaliza por unas horas de un animal corriendo”. Claro que nuestra sociedad está llena de hipocresía respecto al bienestar animal en general (lo mejor que leí sobre el tema es este artículo de Michael Pollan, [An Animal's Place](#), cuya escena inicial es él mismo leyendo el libro del defensor de los derechos animales Peter Singer mientras come un bife), pero eso no justifica sumarse a esa hipocresía.

Personalmente, y entiendo que esto depende de convicciones morales íntimas, creo que todos hacemos un balance de costos y beneficios más o menos consciente en el trato a los animales. En mi caso no compro carne de animales jóvenes (me parece que el ínfimo beneficio no justifica un acortamiento de la vida animal) pero evidentemente todos los carnívoros no hipócritas consideramos que está moralmente justificado algún grado de sufrimiento animal; como mínimo, de matanza y hacinamiento en el transporte. En el caso de la carne vacuna de feedlot (casi toda) y de toda la carne de pollos y cerdos, también se está reconociendo que comer carne (un alimento saludable pero no absolutamente imprescindible) justifica un cierto sufrimiento durante toda la vida del animal. Si esa es nuestra convicción moral, obviamente la idea de alcanzar a un guanaco (¡uno solo!) también tiene que estar justificada: el daño es menor (no hay muerte ni sufrimiento de por vida, sólo cansancio unas horas), el beneficio es mayor (no comer un bife más, sino testear una hipótesis muy relevante sobre los orígenes del ser humano) y además el sufrimiento animal sólo se daría en el caso, extremadamente improbable en mi opinión, de que una hipótesis sobre el origen físico y social de la humanidad fuera robustecida: si es imposible la caza por persistencia, entonces por definición el guanaco no se cansa demasiado.

O, para tomar un caso que les resulta más cercano de balance de costos y beneficios del bienestar animal: muchos de ustedes son promotores del Manejo Sustentable del Guanaco, es decir, la esquila masiva de guanacos. (Ej., [“Guanaco: una alternativa de desarrollo sustentable”](#),

con fundamentaciones de Gabriela Lichteinstein y Ricardo Baldi, dos de los firmantes) y la Directora de Flora y Fauna de Chubut declara su intención de “[reducir los costos de la cosecha de guanacos](#)”.

¿Cómo es allí el balance de costos beneficios? ¿No hay sufrimiento animal en la esquila? Por ejemplo, el [Protocolo de Buenas Prácticas de Manejo de Guanacos](#), escrito por algunos de ustedes y firmado por el Grupo de Especialistas en Camélidos Sudamericanos sostiene que en la esquila “existen efectos fisiológicos manifestados por un incremento de los niveles de cortisol sérico (hormona del estrés)”, se habla de “evitar *en lo posible* traumatismos o muertes” y establece las siguientes “ventajas y desventajas” (los resaltados, asociados a “bienestar” animal, son míos).

| Esquila Preparto                                                                |                                                                 | Esquila Post-parto                                    |                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Ventajas                                                                        | Desventajas                                                     | Ventajas                                              | Desventajas                                                           |
| Pocos traumatismos                                                              |                                                                 |                                                       | Traumatismos de crías durante el encierre                             |
| Mayor tiempo para recuperar el pelo antes del invierno                          |                                                                 |                                                       | Poca recuperación del pelo para afrontar el invierno.                 |
| No se produce orfandad                                                          |                                                                 |                                                       | Posibilidad de separación cría-madre                                  |
|                                                                                 | Posibilidad de abortos, último tercio gestación                 |                                                       | Posibilidad de abortos, primer tercio gestación                       |
| Menor perturbación de los animales en corral al no requerir separación de crías |                                                                 |                                                       | Mayor perturbación para la separación de chulengos                    |
|                                                                                 | Posibles mortalidades por temporales tardíos                    | Baja mortalidad a corto plazo por factores climáticos |                                                                       |
|                                                                                 | Mayores recaudos en el volteo por presencia de hembras preñadas | Menores recaudos en el volteo del animal              |                                                                       |
| No es necesario corral de reencuentro                                           |                                                                 |                                                       | Requiere mayor infraestructura para el reencuentro                    |
| No hay debilitamiento en la fibra por parto                                     |                                                                 |                                                       | Parto produce zona de debilidad en la fibra                           |
|                                                                                 |                                                                 |                                                       | Mayor tiempo y trabajo para los operadores por la separación de crías |





[Foto de esquila en Somuncurá, Chubut.](#)

Pregunto: ¿se justifica el sufrimiento asegurado y repetido –en la intención oficial y de los promotores del Manejo Sustentable- de todos los guanacos de la provincia para producir un elemento de lujo como es la lana de guanaco? De nuevo, depende de criterios éticos muy personales. En mi opinión, claro que se justifica; pero si toda esa enorme cantidad de sufrimiento animal se justifica por motivos económicos, no creo que pueda reprobarse moralmente una actividad con un sufrimiento animal comparativamente infinitesimal y (creo) un fin más noble que el económico.

En cuanto a la elección del guanaco como especie para contrastar esa hipótesis, tuve en cuenta dos variables. En primer lugar, se trata de un animal con una ventaja enorme sobre el ser humano para una persecución, como se detalló arriba. En segundo lugar, es una especie, como ustedes seguramente saben, [clasificada como “Least Concern” –la categoría más lejana a la extinción- por la International Union for the Conservation of Nature](#), de la que algunos firmantes de vuestra carta son miembros. La Lama Guanicoe está en un momento de intenso boom demográfico: sólo en la provincia de Santa Cruz se estima una población de 1.1 millones de guanacos, es decir, casi tres guanacos por habitante. En otras palabras: en términos per capita hay casi el triple de guanacos en Santa Cruz que vacas en toda la república (Travaini, Zapata, Bustamante, Pedrana, Zanón y Rodríguez, [Guanaco abundance and monitoring in Southern Patagonia: distance sampling reveals substantially greater numbers than previously reported](#), 2015). Por supuesto, el argumento no es “como hay muchos se puede hacer cualquier cosa”, pero sí: no estamos hablando de una especie ni siquiera en remoto peligro.

Noté que son 35 los firmantes de la carta. Una de las planificaciones posibles para intentar contrastar la hipótesis de caza por persistencia es formar una grilla de 36 corredores, a una distancia de 1km entre cada uno de ellos, ocupando un total de 25km<sup>2</sup>. No abandono la esperanza de haber despertado su interés y de que algún día puedan llegar a acompañarme, por supuesto dentro de la ley.

Atentamente,

Lucas Llach

## CARTA DEL CONICET

Buenos Aires, 16 de enero 2015

Estimado Dr. Lucas Llach,

Escribimos esta carta, en calidad de investigadores del CONICET, integrantes del Grupo de Especialistas en Camélidos Sudamericanos perteneciente a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (GECS SSC UICN), docentes de diferentes disciplinas de la UBA-incluida Arqueología, e integrantes de Wildlife Conservation Society (WCS).

Como investigadores que trabajan en ecología poblacional del guanaco (*Lama guanicoe*), uso sustentable, conservación, bienestar animal, y zooarqueología, no pudimos menos que alarmarnos ante la convocatoria que usted genera, con el fin de perseguir guanacos en Península Valdés y/o Meseta de Somuncurá imitando a supuestos cazadores-recolectores. En este sentido nos parece importante recordarle que el guanaco es una especie silvestre, protegida por la Ley de Fauna y leyes provinciales. Existe un Plan Nacional de manejo de guanaco que resultó del esfuerzo mancomunado de organismos especializados de todas las provincias, investigadores del CONICET y técnicos. El guanaco es considerado una especie “paraguas” para la estepa y especie clave para el desarrollo socio-productivo local, tanto por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, como por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. En este momento existen muchas instituciones, tanto a nivel nacional como provincial, que están articulando estrategias en pos de su conservación y manejo sustentable.

Su propuesta es ampliamente cuestionable desde diversas ópticas, algunas de las cuales presentamos en este escrito con el fin de demostrar lo desacertado de esta iniciativa.

En primer lugar, lo que se propone realizar es ilegal, dado que la caza del guanaco, tal como se plantea, está vedada tal como está indicado en la nota de su autoría.

Aún en el caso de que la caza estuviera regulada en alguna jurisdicción, el método propuesto, de cansar a un animal hasta su extenuación o muerte, vulnera el derecho de un animal a morir en condiciones mínimas dignas, lo que hoy se conoce como “bienestar animal”. Bajo este concepto, la muerte de un animal que es cazado debe ser realizada con el mínimo sufrimiento posible en función de las herramientas con que se cuente. Imaginamos que en sus



estadías en el exterior usted habrá observado, que existe un movimiento en pos del Bienestar Animal y de no generar sufrimiento en

vano. Nos es difícil entender el placer de “correr al animal hasta que caiga por un golpe de calor o extenuación”.

Más allá de la tendencia mundial actual en los conceptos de bienestar animal asociados al uso de la fauna silvestre o doméstica, la actividad propuesta está penada en la Ley 14356 de Protección Animal.

*“Art. 3º: Serán considerados actos de crueldad: ...*

*7) Lastimar o arrollar animales intencionalmente, causarles torturas o sufrimientos innecesarios, o matarlos por el sólo espíritu de perversidad.*

*8) Realizar actos públicos o privados de riñas de animales, corridas de toros, novilladas y parodias, en que se mate, hiera u hostilice animales.”*

Claramente la actividad propuesta está considerada como delito en los puntos 7 y 8. Somos

conscientes de que el sentido común indica que en caso de emergencia o

necesidad extrema, o dentro de prácticas tradicionales de las etnias para las cuales éste es un método ancestral (como los bosquimanos del video que adjunta) se podría aceptar emplear este método para obtener alimento. Sin embargo, no es éste el caso, en el contexto en que usted planifica hacerlo.

Es una falacia la analogía que se utiliza entre un animal que es corrido “por diversión” y “muere por cansancio extremo”, en comparación con un animal doméstico que es criado y sacrificado siguiendo las normas pertinentes para producir carne.

Por último, la justificación “teórica” y la analogía con los cazadores es pobre, comenzando por la mención del *Homo erectus*, homínido del cual son prácticamente desconocidas las estrategias de caza. Se sabe que en el inicio del género *Homo* la marcha bípeda, que no puede competir en velocidad con la de un animal cuadrúpedo, le dio a las especies que venían evolucionando, ventajas adaptativas que le permitieron, por más de un millón de años de evolución, carroñear los restos de animales muertos por otros predadores. Los cazadores – recolectores, ya de las especies *H.neanderthal* y *H. sapiens*, a través de toda su historia como tales, cazaron para comer, no por diversión. La selección de animales era prioritaria para evitar la merma de las tropas y la persecución grupal de animales por parte de grupos

pedestres tenía objetivos y metodologías concretas, que fueron variando en el marco del desarrollo tecnológico del que dispuso el hombre a lo largo de su evolución  
= cultural.

Desde nuestra posición de investigadores científicos que trabajamos para el uso sustentable de la especie, nos vemos forzados a condenar emprendimientos como el

propuesto, y a usar los medios a nuestro alcance para que la comunidad no participe de estas iniciativas.

Por lo tanto, sugerimos revisar la pertinencia de su convocatoria. Además, enterados de que usted ocupa un cargo académico en la Universidad Di Tella creemos que es importante que entienda la importancia de contribuir al fortalecimiento de la conciencia por la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Hay otras actividades “delirantes” y menos dañinas, que seguramente se pueden idear para divertirse.

Saludos

1. Dr. Adrian Schiavini (CADIC-CONICET-WCS-GECS)
2. Dra. Gabriela Lichtenstein (INAP-CONICET-GECS)
3. Dr. Ricardo Baldi (CENPAT-CONICET-WCS-GECS)
4. Dra. Gabriela Guraieb (INAPL-UBA-CONICET)
5. Dr. Daniel Olivera (INAPL-UBA-CONICET)
6. Dra. Cristina Bellelli (INAPL-CONICET)
7. Dra. Bibiana Vila (VICAM-CONICET-UNLU-GECS)
8. Dra. Andrea Marino (CENPAT-CONICET-GECS))
9. Dra. Yanina Arzamendia (VICAM- CONICET CIT JUJUY-GECS)
10. Dra Carolina Marull (Médica Veterinaria especialista en Fauna Silvestre-GECS)
11. Dra. Silvia Puig (IADIZA-CONICET-Mendoza-GECS)
12. Prof. Fernando Videla (IADIZA- CONICET-Mendoza-GECS)
13. Ana Wawrzyk (VICAM-UNLu-GECS)
14. Dra Gisela Marcoppido (VICAM-CICVyA, INTA Castelar-GECS)
15. Dra. Mariela Borgnia (VICAM-UNLu-GECS)

16. MsC Martin Funes (WCS-Argentina-GECS)
17. Dr. Diego Rindel (INAPL-CONICET)
18. Lic. Maria Teresa Civalero (INAPL-CONICET)
19. Melina Valeria Cerviño
20. Dra. Virginia Rago (Médica Veterinaria especialista en Vida Silvestre)
21. Dra. Marcela Uhart (Médica Veterinaria especialista en Vida Silvestre)
22. Dra. Hebe Ferreyra (Médica Veterinaria especialista en Vida Silvestre)
23. Dra. Laura Miotti (CONICET-FCNyM, UNLP)
24. Dra. Florencia Gordon (Museo de La Plata-UNL-CONICET)
25. Iván Pérez (FCNyM, UNLP - CONICET)
26. Luciana Raquel Musmeci Becaria postdoctoral CONICET (CENPAT).
27. Dr. Andrés Rey (Consultor Censo de Camelidos CONICET-GECS)
  
28. Dr. Pablo Acebes (Universidad Autónoma de Madrid, España-GECS)
29. Dr. William Franklin ( Profesor Emerito Iowa State University, USA. GECS)
30. MES. Hernán Torres Santibáñez (Torres Asociados Limitada, GECS, Chile)
31. Dra. Erika Cuellar (Oman Earthwatch Programme, GECS, Oman)
32. Dra. Catherine Sahley (Consultora independiente, GECS, USA)
33. Lic. Domingo Hoces Roque (Instituto CONOPA, GECS, Perú)
34. Corsino Huallhata Ibarra (Universidad Pública de El Alto, GECS, Bolivia)
35. Lic. Daniel Maydana (Técnico ACOFIB, GECS, Bolivia)